ARANCELES DE PRE MATRÍCULA

C\$ 350.00 (Trescientos cincuenta córdobas netos) para todos los aspirantes, independientemente del centro educativo de procedencia.

PROCESO DE PRE MATRÍCULA EN LÍNEA

PRE MATRÍCULA

Período ordinario: del 30 de noviembre al 18 de diciembre 2020.

Período extraordinario: del 11 y al 15 de enero 2021.

TEST PSICOMÉTRICO

Aplicación de TEST PSICOMÉTRICO:

Del 20 al 24 de enero 2021.

Resultados PRIMERA FASE:

05 de febrero 2021 en sitio web de la Universidad (www.unan.edu.ni)

Aplicación en SEGUNDA FASE en carreras con cupos disponibles:

05 y 06 de febrero 2021.

Resultados SEGUNDA FASE:

El 08 de febrero 2021.

CARRERAS EN LAS QUE NO SE APLICARÁ TEST PSICOMÉTRICO

Ingenierías:

Energías Renovables, Ambiental, Agronómica **Licenciaturas:**

Administración Turística y Hotelera, Economía Agrícola, Trabajo Social

Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en:

Ciencias Naturales, Educación Física y Deportes, Informática Educativa, Matemática

Pedagogía con mención en:

Educación Infantil y Educación Especial



Forjadores de profesionales humanistas y revolucionarios

CONTACTOS



2713-7734, Ext. 7407 y 7408 2713-7750



Unan Managua Farem Estelí



https://farem.unan.edu.ni

iA la libertad por la Universidad!



Facultad Regional Multidisciplinaria, Estelí



Oferta
Educativa
2021



- Medicina* (Diurno)
- Arquitectura* (Vespertino)

Ingeniería:

- Energías Renovables (Vespertino)
- Industrial* (Vespertino)
- Agroindustrial* (Vespertino)
- Sistemas de Información (Vespertino)
- Agronómica (Matutino y Dominical)
- Ambiental (Dominical)

Licenciatura en:

- Comunicación para el Desarrollo (Matutino)
- Economía Agrícola (Matutino)
- Administración de Empresas*
 (Matutino y Dominical)
- Contaduría Pública y Finanzas* (Matutino y Dominical)
- Mercadotecnia (Matutino y Dominical)
- Banca y Finanzas (Matutino)
- Diseño Gráfico y Multimedia (Matutino)
- Administración Turística y Hotelera (Matutino)
- Psicología* (Matutino y Encuentro/Sabatino)
- Trabajo Social (Encuentro/Sabatino)

Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en:

- Matemática (Profesionalización/Sabatino)
- Física-Matemática* (Profesionalización/ Sabatino)
- Lengua y Literatura Hispánicas* (Profesionalización/Sabatino)

- Ciencias Sociales* (Profesionalización/Sabatino)
- Ciencias Naturales (Profesionalización/Sabatino)
- Inglés* (Vespertino y Profesionalización/Sabatino)
- Educación Física y Deporte (Profesionalización/Sabatino)
- Informática Educativa (Profesionalización/Sabatino)

Pedagogía con mención en:

- Educación Infantil (Profesionalización/Sabatino)
- Educación Especial (Profesionalización/Sabatino)
- * Las carreras marcadas, solo se pueden ubicar en primera opción.

REQUISITOS

(Específicos para realizar Prematrícula)

Para estudiantes que cursan su último año de Educación Secundaria en el 2020:

- Certificado original de calificaciones de tercero, cuarto y quinto año (noveno, décimo y undécimo grado), para quienes estudian el bachillerato.
- Certificado original de calificaciones de cuarto, quinto y sexto año (décimo, undécimo y duodécimo grado) para quienes estudian magisterio o técnico medio. Este certificado debe ser emitido por el Centro Educativo correspondiente.
- Una fotografía original tamaño carné de **frente y reciente.**
- Cédula de identidad (original), para aspirantes mayores de 16 años y partida de nacimiento para aspirantes menores de 16 años (original). Estos constituyen los únicos

documentos de identificación aceptados para trámite de prematrícula.

• Pago del arancel correspondiente en cualquier sucursal de BANPRO.

Todos estos documentos deberán ser escaneados en formato PDF y subidos en archivo adjunto, en el momento de realizar la pre matrícula en línea, siguiendo las instrucciones.

Para los graduados de Educación Secundaria antes del año 2020, además de los requisitos anteriores, deberán presentar:

- Diploma de bachiller, maestro normalista o técnico medio (original) extendido por el MINED o INATEC, según el caso.
- Si se graduó entre los años 2015 y 2019, su certificado deberá ser emitido en ese mismo período. Si se graduó antes del año 2015, deberá presentar obligatoriamente uno nuevo, extendido en 2020. Si el Centro donde estudió ya no existe, el aspirante deberá recurrir a la Delegación Departamental del MINED o del INATEC para el trámite de actualización.
- Los graduados en educación secundaria en el exterior, presentarán sus documentos debidamente autenticados y las equivalencias pertinentes otorgadas por el MINED o INATEC, según el caso.